

ORDEN de 17 de julio de 1973 por la que se rectifica la de esta Presidencia del Gobierno de 28 de junio de 1973, en la parte que afecta al Subteniente de Complemento de la Guardia Civil, don Juan Antón García.

Excmos. Sres.: Por haber sido rectificada la Orden del Ministerio del Ejército de 22 de mayo último («Diario Oficial» número 117), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 21 de agosto próximo, el Subteniente de Complemento de la Guardia Civil, don Juan Antón García, por otra de 10 del actual mes de julio («Diario Oficial» número 156), en el sentido de que el empleo es el de Teniente de Complemento de dicho Cuerpo; se rectifica la de esta Presidencia del Gobierno de 28 de junio anterior («Boletín Oficial del Estado» número 164), por la que causaba baja diverso personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la parte que afecta al citado Subteniente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia voluntaria a don Olegario Somoza Castro, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Accediendo a lo solicitado por don Olegario Somoza Castro, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Madrid, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado a), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedente voluntario en el expresado Cuerpo, por tiempo no inferior a un año y por incompatibilidad con el cargo para cuyo desempeño ha sido nombrado en la carrera judicial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 1889/1973, de 28 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España a don Alfredo Sánchez Bella.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, sobre organización y régimen del crédito oficial, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España a don Alfredo Sánchez Bella. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

DECRETO 1889/1973, de 28 de julio, por el que se nombra Subgobernador del Banco de España a don Nemesio Fernández-Cuesta Illana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley dieciocho/mil novecientos sesenta y dos, de siete de junio, sobre nacionalización y reorganización del Banco de España, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Subgobernador del Banco de España a don Nemesio Fernández-Cuesta Illana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

ORDEN de 4 de julio de 1973 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, por fallecimiento del señor Forés Company.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 25 de mayo de 1973, por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que el día 24 de mayo de 1973, ha fallecido el Agente don Juan Forés Company.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio, se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don Juan Forés Company.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Francisco José Fernández Ordoñez.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a don José Manuel Sayagues Román.

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a la puntuación obtenida en el ingreso y en el examen de fin de curso, del opositor a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, don José Manuel Sayagues Román, procedente de la convocatoria anunciada por Resolución de 28 de septiembre de 1971, que por causas debidamente justificadas no pudo realizar las prácticas a su debido tiempo, reservándosele el derecho a ocupar, en su día, una vez aprobadas aquéllas, el lugar que pudiera corresponderle con arreglo a la puntuación obtenida, como si efectivamente hubiera realizado aquél examen al mismo tiempo que los de su convocatoria, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,